

REACCION ANTILUTERANA EN ESPAÑA

Dos cartas de Carlos V desde Worms (1521)

A pocos años de distancia y debidos ambos a investigadores extranjeros han aparecido dos espléndidos estudios sobre los orígenes del Luteranismo español, que, además de ser los más recientes, poseen el mérito de ser los más completos y documentados sobre el tema ¹. En ambas investigaciones se nos informa de la rapidez con que llegaron a España las primeras irradiaciones de la inicial disputa luterana. Acaso en 1519, ciertamente en 1520, el nombre de Lutero resonaba ya en España, donde probablemente habían llegado algunos de sus escritos. Por otra parte se podía tener igualmente noticia de las condenaciones de los mismos suscritas por las Universidades de Colonia y Lovaina —esta última en febrero de 1520—, sobre todo teniendo en cuenta la procedencia de Adriano de Utrecht, entonces Inquisidor General de España y pronto papa con el nombre de Adriano VI. La neta posición antiluterana de Adriano en la Carta-prólogo que acompaña a la publicación de la *Censura lovaniense*, induce a pensar que esa misma sería la línea de acción que recomendaría a su egregio pupilo el nuevo Emperador Carlos V ².

Pronto se encontraría éste con muestras patentes de la propaganda luterana en los Países Bajos (Utrecht, Lieja, Amberes), para los que partió desde España el 20 de mayo de 1520. El ambiente teológico era confuso, y la polémica escindía en partidarios y adversarios de Lutero a los notables de la época. Un Juan de Vergara recordará años más tarde aquellas horas movidas y polémicas: "Al principio, cuando Lutero solamente tocaba la necesidad de la reformación de

¹ J. Longhurst, 'Luther in Spain (1520-1540)', *Proceedings of American Philosophical Society* 103 (1959) 66-93; A. Redondo, 'Luther et l'Espagne de 1520 a 1536', *Mélanges de la Casa de Velázquez* 1 (1965) 109-65.

² A. Redondo, art. cit., 110-11; Longhurst, art. cit., 66.